

## Anexo ADP-06

Dirección de Administración y Finanzas  
Unidad: Subdirección de Contabilidad

Oficio No. IN/DG/ 019 /2021

Asunto: Declaración de la no contratación de  
Deuda Pública durante el ejercicio fiscal 2020

San Luis Potosí, S.L.P., 16 de febrero de 2021

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO**  
**AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**  
**PRESENTE.-**

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. (INTERAPAS), al 31 de diciembre de 2020:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. Si se tiene registrada, ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Dirección General Adjunta de Deuda y Análisis de la Hacienda Pública Local, deuda pública pendiente de pago;
3. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2020 del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. (INTERAPAS).

Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza  
Director General  
Autorizó

Dic. Ramón Farías Ortega  
Encargado de las Direcciones de  
Administración y Finanzas  
Elaboró

C.P. Gustavo Rodríguez Ortiz  
Contralor Interno  
Revisó